INFORMA PREVISION PRESUPUESTARIA

Sr. Juez:

César Augusto URESBEROETA, abogado, inscripto T° 115 F° 926 C.P.A.C.F, en mi carácter de apoderado por la parte demandada, **ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SEGURIDAD - POLICIA FEDERAL ARGENTINA**, con domicilio constituido en los autos caratulados: **"MATURANO, CLAUDIO MIGUEL C/ ESTADO NACIONAL- MINISTERIO DE SEGURIDAD- PFA S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEGURIDAD" (Expte. Nº 103/2020),** ante V.S. respetuosamente me presento y digo:

Que vengo a informar que, conforme a la fecha del auto aprobatorio de la liquidación, la deuda correspondiente a las acreencias adeudadas son previsionadas para ser canceladas durante el ejercicio financiero del año 2026, de conformidad con lo establecido en el art. 22 de la ley 23982.

Solicito a V.S tenga presente lo manifestado

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by CESAR AUGUSTO URESBEROETA
Date: 2025.02.18 18:49:25 ART